

24 de abril de 2026

ASUNTO: ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente el suscrito **RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA** – Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 Del 26 de Mayo del año 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Proceso de Selección Abreviada cuyo objeto será: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios cuyo valor según da cuenta el análisis de mercado realizado para tal fin, no supera el valor de la menor cuantía, sin sobrepasar el límite de la misma y su objeto contractual es “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” la modalidad de selección que corresponde para la presente Convocatoria Pública es la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, conforme lo establece el en el Artículo 32 numeral 1º de la ley 80 de 1993, Artículo 2º numeral 1º de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la selección abreviada de menor cuantía, dentro del cual se verifican Requisitos Mínimos y evaluación de factores que signifiquen una mejor relación costo beneficio para la entidad pública contratante que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, el proceso se ve cobijado bajo la siguiente normativa:

- Ley 80, con fecha 28 de octubre de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 361, con fecha 7 de febrero de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 590, con fecha 10 de julio de 2000. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresa.
- Ley 816, con fecha 07 de julio de 2003. Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
- Ley 850, con fecha 18 de noviembre de 2003. Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
- Ley 1150, con fecha 16 de julio de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474, con fecha 12 de julio de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170, con fecha 03 de noviembre de 2011. Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
- CONPES 3714, con fecha 01 de diciembre de 2011. Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública
- Decreto 019, con fecha 10 de enero de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 1882 con fecha 15 de enero de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Circulares expedidas por Colombia Compra Eficiente

2. ÁREAS A ANALIZAR DENTRO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR:

2.1. ASPECTOS GENERALES:

La Entidad ha tenido en cuenta los siguientes aspectos generales:

ASPECTO ECONÓMICO	VERIFICACIÓN
-------------------	--------------



<p>Incluye 1. Productos Incluidos Dentro Del Sector;</p>	<p>Se define el mantenimiento como todas las acciones que tienen como objetivo preservar un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida. Estas acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas correspondientes. En las ramas de la Ingeniería algunas especializaciones son: Ingeniería en mantenimiento industrial e Ingeniería en mantenimiento mecánico. En la industria y la ingeniería, el concepto de mantenimiento tiene los siguientes significados: 1. Cualquier actividad – como comprobaciones, mediciones, reemplazos, ajustes y reparaciones— necesaria para mantener o reparar una unidad funcional de forma que esta pueda cumplir sus funciones. Mantenimiento Todas aquellas acciones llevadas a cabo para mantener los materiales en una condición adecuada o los procesos para lograr esta condición. Incluyen acciones de inspección, comprobaciones, clasificación, reparación, etc. • Conjunto de acciones de provisión y reparación necesarias para que un elemento continúe cumpliendo su cometido. • Rutinas recurrentes necesarias para mantener unas instalaciones (planta, edificio, propiedades inmobiliarias, etc.) en las condiciones adecuadas para permitir su uso de forma eficiente, tal como está designado.</p> <p>El suministro se estructura bajo la modalidad de monto agotable, teniendo en cuenta que la demanda de estos productos no es fija ni uniforme, sino que depende de factores como el uso de los vehículos y maquinaria, las condiciones de operación, los planes de mantenimiento y las eventuales contingencias que se presenten durante la vigencia contractual. En consecuencia, los bienes serán solicitados de manera gradual, conforme a las necesidades reales de la entidad.</p> <p>El mercado de este sector es amplio y competitivo, con la presencia de múltiples proveedores a nivel local, regional y nacional, lo que facilita la concurrencia de oferentes y permite obtener condiciones favorables en términos de precio, calidad y oportunidad en la entrega. Adicionalmente, los productos objeto del suministro son bienes estandarizados, con especificaciones técnicas claramente definidas, lo que reduce los riesgos asociados al abastecimiento.</p> <p>En este contexto, la contratación del suministro de llantas, repuestos y accesorios resulta necesaria, eficiente y proporcional, en la medida en que garantiza la continuidad del servicio, el adecuado mantenimiento del parque automotor y la correcta ejecución de las funciones misionales de la entidad</p> <p>De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, este se encuentra ubicado en el sector secundario de acuerdo con las especificaciones de cada objeto desarrollar.</p> <p>Según la clasificación UNSPSC para el caso del objeto a contratar, los sectores estarían incluidos en los siguientes productos:</p> <table border="1" data-bbox="516 1258 1360 2138"> <thead> <tr> <th>Segmentos</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15000000</td> <td>15120000</td> <td>15121500</td> <td>PREPARADOS LUBRICANTES</td> </tr> <tr> <td>15000000</td> <td>15120000</td> <td>15121900</td> <td>GRASAS</td> </tr> <tr> <td>25000000</td> <td>25170000</td> <td>25172000</td> <td>COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN</td> </tr> <tr> <td>25000000</td> <td>25170000</td> <td>25172300</td> <td>VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS</td> </tr> <tr> <td>25000000</td> <td>25170000</td> <td>25172800</td> <td>SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS</td> </tr> <tr> <td>25000000</td> <td>25170000</td> <td>25173900</td> <td>COMPONENTES ELÉCTRICOS</td> </tr> <tr> <td>26000000</td> <td>26100000</td> <td>26101700</td> <td>ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR</td> </tr> <tr> <td>26000000</td> <td>26110000</td> <td>26111700</td> <td>BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>26000000</td> <td>26110000</td> <td>26112000</td> <td>PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES</td> </tr> <tr> <td>41000000</td> <td>41110000</td> <td>41114500</td> <td>INSTRUMENTOS MECÁNICOS</td> </tr> <tr> <td>72000000</td> <td>72150000</td> <td>72151800</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS</td> </tr> <tr> <td>73000000</td> <td>73180000</td> <td>73181900</td> <td>SERVICIOS DE SOLDADURA</td> </tr> <tr> <td>73000000</td> <td>73180000</td> <td>73181900</td> <td>SERVICIOS DE SOLDADURA</td> </tr> <tr> <td>76000000</td> <td>76110000</td> <td>76111800</td> <td>LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE</td> </tr> </tbody> </table>	Segmentos	Familia	Clase	Nombre	15000000	15120000	15121500	PREPARADOS LUBRICANTES	15000000	15120000	15121900	GRASAS	25000000	25170000	25172000	COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	25000000	25170000	25172300	VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS	25000000	25170000	25172800	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS	25000000	25170000	25173900	COMPONENTES ELÉCTRICOS	26000000	26100000	26101700	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR	26000000	26110000	26111700	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS	26000000	26110000	26112000	PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES	41000000	41110000	41114500	INSTRUMENTOS MECÁNICOS	72000000	72150000	72151800	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	73000000	73180000	73181900	SERVICIOS DE SOLDADURA	73000000	73180000	73181900	SERVICIOS DE SOLDADURA	76000000	76110000	76111800	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
Segmentos	Familia	Clase	Nombre																																																										
15000000	15120000	15121500	PREPARADOS LUBRICANTES																																																										
15000000	15120000	15121900	GRASAS																																																										
25000000	25170000	25172000	COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN																																																										
25000000	25170000	25172300	VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS																																																										
25000000	25170000	25172800	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS																																																										
25000000	25170000	25173900	COMPONENTES ELÉCTRICOS																																																										
26000000	26100000	26101700	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR																																																										
26000000	26110000	26111700	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS																																																										
26000000	26110000	26112000	PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES																																																										
41000000	41110000	41114500	INSTRUMENTOS MECÁNICOS																																																										
72000000	72150000	72151800	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS																																																										
73000000	73180000	73181900	SERVICIOS DE SOLDADURA																																																										
73000000	73180000	73181900	SERVICIOS DE SOLDADURA																																																										
76000000	76110000	76111800	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE																																																										



78000000	78180000	781815000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
81000000	81100000	81101600	INGENIERÍA MECÁNICA
81000000	81100000	81101700	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



2. Agentes Que Componen El Sector

De acuerdo con la clasificación, el objeto se ubica en el sector servicio. El sector Servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

ECONÓMICO

○ COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores y cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario. Comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.
- Sector secundario o sector Industrial. El que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados, sector industrial, sector energético, sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos), sectores de la construcción.
- Sector terciario o sector de servicios. También es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios: sector transportes, sector comunicaciones, sector comercial, sector turístico, sector sanitario, sector educativo y sector financiero.

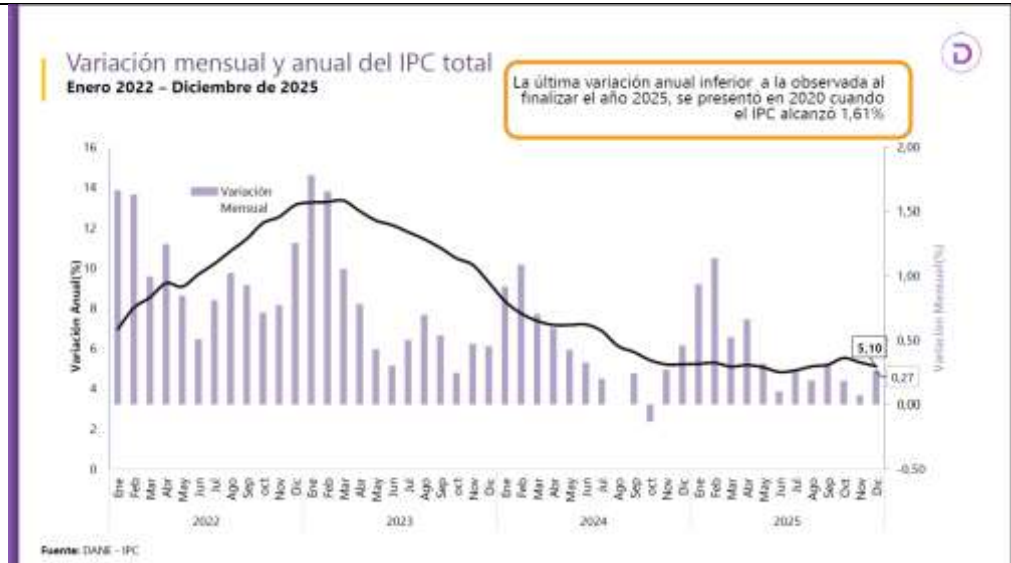
En este caso, el proceso se enmarca en el sector **PRIMARIO** en actividades de extracción y obtención



	<p>de materias primas.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DE AUTOPARTES</p> <p>El sector del suministro de llantas, repuestos y accesorios se caracteriza por estar conformado por bienes de consumo recurrente, indispensables para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y de la maquinaria utilizada por la entidad, tales como vehículos, maquinaria amarilla, maquinaria verde, buses escolares y motocicletas. Estos insumos son esenciales para garantizar el correcto funcionamiento, la seguridad, la eficiencia operativa y la prolongación de la vida útil de los equipos.</p> <p>Se trata de un sector altamente estandarizado, en el que los productos cuentan con especificaciones técnicas definidas por normas nacionales e internacionales y por las recomendaciones de los fabricantes, tales como clasificaciones de viscosidad, tipos de filtro, compatibilidades técnicas y certificaciones de calidad (API, ACEA, JASO, ISO, entre otras). Esta estandarización facilita la comparación de ofertas y asegura la calidad de los bienes suministrados.</p> <p>El mercado del sector es amplio y competitivo, con la participación de múltiples proveedores a nivel local, regional y nacional, lo que permite garantizar la pluralidad de oferentes y condiciones favorables en términos de precio, calidad y oportunidad en la entrega. Adicionalmente, la comercialización de estos productos no requiere procesos productivos complejos por parte del proveedor, sino una adecuada gestión de inventarios y logística de distribución.</p> <p>Otra característica relevante del sector es la variabilidad en la demanda, dado que el consumo de llantas, repuestos y accesorios depende del uso de los vehículos y maquinaria, los ciclos de mantenimiento, las condiciones de operación y las necesidades propias del servicio. Por esta razón, la contratación bajo la modalidad de monto agotable resulta adecuada, al permitir atender las necesidades reales de la entidad durante la vigencia contractual.</p> <p>Finalmente, el sector presenta bajos niveles de barreras de entrada, toda vez que no se requieren inversiones altamente especializadas para la comercialización de estos bienes, lo cual favorece la competencia y reduce los riesgos de desabastecimiento durante la ejecución del contrato.</p>																																																																																								
<p>3. Gremios Y Asociaciones Que Participan En El Sector;</p>	<p>Entidades • Ministerio de Transporte • Agencia Nacional de Transporte • GM Colmotores, Sofasa CCA, Camioneros de Colombia, Colfecar, Fedetranscarga, SINALCO, ANDI, FENALCO, ACOLFA – Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes y Monopartes en Colombia.</p> <p>Sector terciario – servicios: Es necesario subrayar la heterogeneidad del sector terciario, en el que se incluyen actividades muy diversas: desde el reparto de propaganda a domicilio hasta la investigación científica. Actualmente, bajo la denominación de servicios se agrupan: el comercio, la hostelería, los transportes y las comunicaciones, las finanzas, un conjunto de actividades auxiliares a las anteriores (asesoría, informática, etc.), los servicios sociales.</p>																																																																																								
<p>4. Cifras Totales De Ventas;</p>	<p>En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por debajo del promedio: Recreación y cultura (-1,21%), Información y comunicación (-0,64%), Prendas de vestir y calzado (1,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,92%), Bienes y servicios diversos (2,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), y por último Bebidas alcohólicas y tabaco (4,27%). El resto de las divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (4,33%): Educación (8,53%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,88%), Restaurantes y hoteles (5,77%), Salud (4,53%) y por último, Transporte (4,36%)</p> <p>Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Agosto 2023 - 2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Divisiones de Gasto</th> <th colspan="2">2023</th> <th colspan="2">2024</th> </tr> <tr> <th>Peso (%)</th> <th>Variación (%)</th> <th>Contribución Puntos Porcentuales</th> <th>Variación (%)</th> <th>Contribución Puntos Porcentuales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recreación y cultura</td> <td>3,79</td> <td>5,34</td> <td>0,18</td> <td>-1,21</td> <td>-0,04</td> </tr> <tr> <td>Información y comunicación</td> <td>4,33</td> <td>0,19</td> <td>0,01</td> <td>-0,64</td> <td>-0,02</td> </tr> <tr> <td>Prendas de vestir y calzado</td> <td>3,98</td> <td>4,37</td> <td>0,14</td> <td>1,47</td> <td>0,05</td> </tr> <tr> <td>Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar</td> <td>4,19</td> <td>8,20</td> <td>0,34</td> <td>1,92</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>Bienes y servicios diversos</td> <td>5,36</td> <td>7,92</td> <td>0,42</td> <td>2,68</td> <td>0,14</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas no alcohólicas</td> <td>15,05</td> <td>4,93</td> <td>0,98</td> <td>3,31</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Bebidas alcohólicas y tabaco</td> <td>1,70</td> <td>9,06</td> <td>0,15</td> <td>4,27</td> <td>0,07</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100,00</td> <td>7,43</td> <td>7,43</td> <td>4,33</td> <td>4,33</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td>12,93</td> <td>13,57</td> <td>1,72</td> <td>4,36</td> <td>0,58</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>1,71</td> <td>7,63</td> <td>0,13</td> <td>4,53</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>Restaurantes y hoteles</td> <td>9,43</td> <td>10,02</td> <td>1,04</td> <td>5,77</td> <td>0,62</td> </tr> <tr> <td>Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles</td> <td>33,12</td> <td>6,40</td> <td>1,96</td> <td>5,88</td> <td>1,80</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>4,41</td> <td>9,32</td> <td>0,35</td> <td>8,53</td> <td>0,33</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, IPC.</p> <p>Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.</p> <p>El mercado de autopartes en Colombia va por su tercer año de grandes cifras, los dos años anteriores con ventas récord y este con una moderación en el crecimiento, pero igualmente bueno. Según lo explica el presidente de la Asociación del Sector Automotriz y sus Partes (Asopartes) durante el 2021 y el 2022 hubo un fuerte crecimiento del sector de partes para automotores que fácilmente están en un crecimiento</p>	Divisiones de Gasto	2023		2024		Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Recreación y cultura	3,79	5,34	0,18	-1,21	-0,04	Información y comunicación	4,33	0,19	0,01	-0,64	-0,02	Prendas de vestir y calzado	3,98	4,37	0,14	1,47	0,05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,20	0,34	1,92	0,08	Bienes y servicios diversos	5,36	7,92	0,42	2,68	0,14	Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,93	0,98	3,31	0,63	Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,06	0,15	4,27	0,07	TOTAL	100,00	7,43	7,43	4,33	4,33	Transporte	12,93	13,57	1,72	4,36	0,58	Salud	1,71	7,63	0,13	4,53	0,08	Restaurantes y hoteles	9,43	10,02	1,04	5,77	0,62	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,40	1,96	5,88	1,80	Educación	4,41	9,32	0,35	8,53	0,33
Divisiones de Gasto	2023		2024																																																																																						
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales																																																																																				
Recreación y cultura	3,79	5,34	0,18	-1,21	-0,04																																																																																				
Información y comunicación	4,33	0,19	0,01	-0,64	-0,02																																																																																				
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,37	0,14	1,47	0,05																																																																																				
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,20	0,34	1,92	0,08																																																																																				
Bienes y servicios diversos	5,36	7,92	0,42	2,68	0,14																																																																																				
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,93	0,98	3,31	0,63																																																																																				
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,06	0,15	4,27	0,07																																																																																				
TOTAL	100,00	7,43	7,43	4,33	4,33																																																																																				
Transporte	12,93	13,57	1,72	4,36	0,58																																																																																				
Salud	1,71	7,63	0,13	4,53	0,08																																																																																				
Restaurantes y hoteles	9,43	10,02	1,04	5,77	0,62																																																																																				
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,40	1,96	5,88	1,80																																																																																				
Educación	4,41	9,32	0,35	8,53	0,33																																																																																				

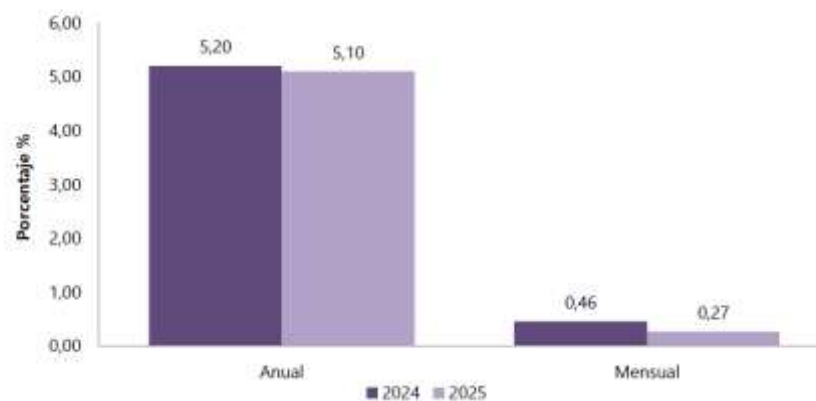


	<p>acumulado del 80% en los dos años.</p> <p>El mercado de autopartes crece en medio de la caída de ventas de nuevos, pues los propietarios se dedican a mejorar sus carros por mantenimiento y para que no se desvaloricen en un mercado de usados muy activo.</p>
5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.	<p>Sumando la industria, el comercio y los bienes complementarios, el sector genera cerca de \$52,3 billones, de los cuales el 21 % proviene de la fabricación de vehículos automotores y sus partes; el 23 %, del comercio de vehículos automotores y sus partes, y el 56 %, de los bienes complementarios, lo que demuestra su destacada relevancia para el país.</p> <p>Más de 72.400 trabajadores y sus familias derivan su sustento tanto del comercio como de la industria de vehículos automotores y sus partes, devengando una remuneración de \$2 billones, por encima del promedio nacional</p>
6. Variables Económicas Que Afectan El Sector Como Inflación, Variación Del SMMLV Y La Tasa De Cambio.	<p>El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.</p> <p>Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.</p> <p>En atención a ello, la revisión del IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento que hacen la producción estadística del índice más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados.</p> <p>Las condiciones macroeconómicas que se tendrán durante el plazo de ejecución del contrato, incluidas todas sus etapas, es previsible que cambien y presenten variaciones frente a la situación actual. Para evidenciar el entorno cambiante se presentan algunos indicadores sin perjuicio de que puedan darse otros que influyan las costos, gastos e ingresos, o que sea necesario hacer un análisis prospectivo en series de tiempo que contemplen fechas anteriores.</p> <p>1. Histórico del IPC- tasa de cambio Índice de precios al consumidor (IPC).</p>



En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE

2. Expectativas de la Inflación en COLOMBIA

La economía colombiana transita por una fase de recuperación paulatina, con señales alentadoras en el consumo, el mercado laboral y algunos sectores productivos. El crecimiento proyectado del PIB —2,6 % en 2025 y 3,0 % en 2026— refleja una reactivación impulsada por la demanda interna, especialmente por el consumo de los hogares, que ha ganado tracción gracias al proceso de desinflación y al ingreso récord por remesas. Sectores como entretenimiento, agro y comercio minorista lideran la recuperación, mientras se espera una mejora en la construcción para el próximo año. Sin embargo, esta reactivación no es lineal ni homogénea: enfrenta tensiones estructurales, presiones fiscales y una inversión aún débil. En el plano internacional, Colombia navega en un entorno convulsionado por tensiones geopolíticas, guerra comercial y volatilidad financiera. La política arancelaria de EE. UU. bajo la administración Trump ha perdido fuerza, pero sigue latente. En este contexto, las economías emergentes de la región se perfilan como destinos atractivos para capitales globales, gracias a diferenciales de tasas reales y oportunidades de carry-trade. Las elecciones en Chile, Colombia y Brasil reavivan el interés por posibles giros políticos que podrían redefinir el rumbo económico regional.

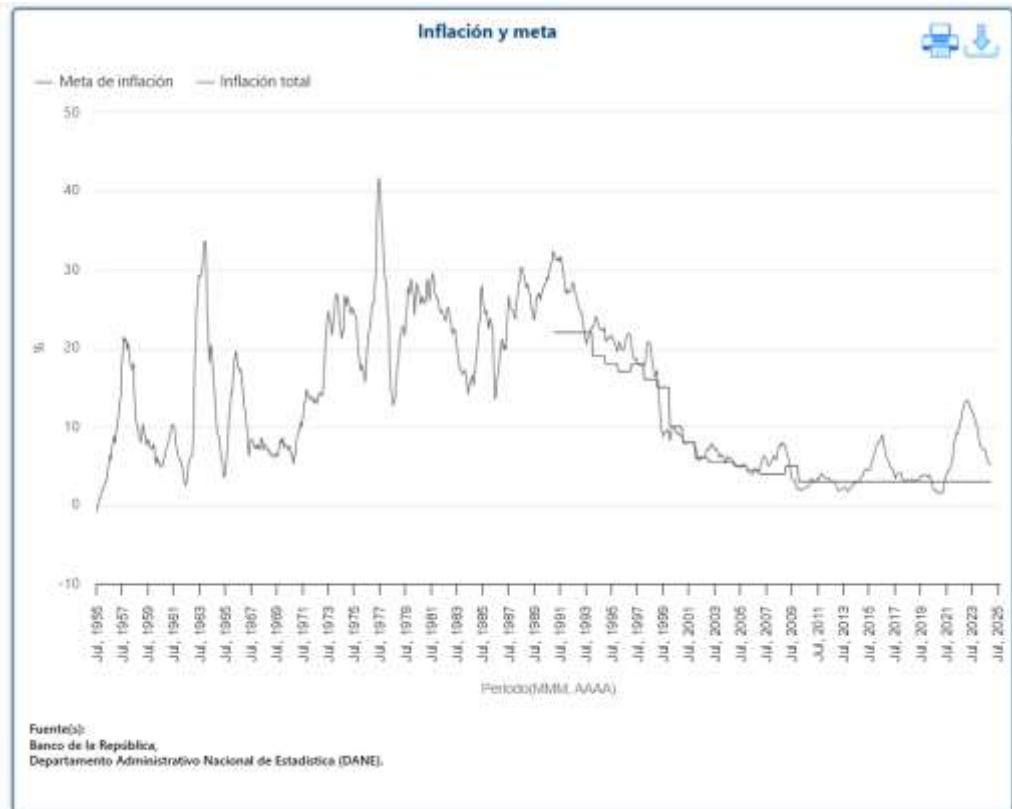
A nivel interno, el país se prepara para una transición transformadora en 2026. La inflación, aunque en descenso, se mantendrá fuera del rango meta por sexto año consecutivo, afectada por la persistencia en servicios, alimentos y el efecto de la indexación salarial. La política monetaria seguirá siendo cauta: se proyecta una tasa de interés de 8,25 % al cierre de 2026, aún en terreno contractivo.



En paralelo, el gasto público, que ha sido motor de crecimiento y empleo, enfrenta límites estructurales. Los déficits fiscales —entre 6,5 % y 7,1 % del PIB— reflejan una presión creciente sobre la sostenibilidad macroeconómica. La activación de la cláusula de escape de la regla fiscal permitirá mantener este ritmo de gasto, pero también exigirá reformas profundas para evitar un mayor deterioro.

La economía colombiana muestra una dualidad estructural: **el consumo representa el 77 % del PIB, mientras la inversión se mantiene rezagada en torno al 17 %**. Esta composición limita el crecimiento potencial y evidencia un desplazamiento de recursos que compromete la capacidad de expansión futura. En este escenario, la transición hacia un modelo más equilibrado será clave. Como en un triatlón, el éxito no depende solo del rendimiento en cada disciplina, sino de la calidad de las transiciones. Colombia deberá desacelerar el gasto, fortalecer la inversión y planificar con precisión sus próximos pasos. La reactivación es una carrera de largo aliento, y 2026 será el año en que se definan las condiciones para sostenerla o perder el ritmo.

METAS DE INFLACIÓN



Fuente: Banco de la República

3. Histórico de Tasa de cambio.

Serie	Tasa de cambio - fin de año	Tasa de cambio - promedio anual
31/12/2005	2.284.22	2.320.77
31/12/2006	2.238.79	2.357.98
31/12/2007	2.014.76	2.078.35
31/12/2008	2.243.59	1.966.26
31/12/2009	2.044.23	2.156.29
31/12/2010	1.913.98	1.897.89
31/12/2011	1.942.70	1.848.17
31/12/2012	1.768.23	1.798.23
31/12/2013	1.926.83	1.868.90
31/12/2014	2.392.46	2.000.68
31/12/2015	3.149.47	2.746.47
31/12/2016	3.000.71	3.053.42
31/12/2017	2.984.00	2.951.15
31/12/2018	3.249.75	2.956.55
31/12/2019	3.277.14	3.283.39
31/12/2020	3.432.50	3.691.27
31/12/2021	3.981.16	3.747.24
31/12/2022	4.810.20	4.257.12
31/12/2023	3.822.05	4.330.14
31/12/2024	4.409.15	4.073.75
31/12/2025	3.757.08	4.052.89

Fuente: Banco de la República



	<p>4. Variación del SMMLV</p> <p>Fuente: Ministerio del Trabajo</p>
<p>7. Cadena De Producción Y Distribución</p>	<p>Por ser un contrato de la cadena de prestación del servicio depende de cada una de las empresas habitadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio y su capacidad transportadora aprobada.</p>
<p>8. Dinámica De Importaciones Y Exportaciones, En Caso De Que Aplique</p>	<p>No aplica</p>

ASPECTO TÉCNICO	VERIFICACIÓN
<p>Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:</p>	<p>Para el presente objeto del contrato no está sujeto a cambios tecnológicos por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.</p>
<p>1. Cambios Tecnológicos</p>	<p>Para el presente objeto del contrato no está integrado por bienes que puedan generar cambios tecnológicos o que sea un cambio tecnológico por ende este factor no es relevante al proceso de contratación. puede ser ofrecido por una o varias personas naturales o jurídicas que existan legalmente en la región o fuera de ella, que cuenten con la capacidad y experiencia para desarrollar el objeto contractual, de acuerdo a los requisitos exigidos</p>
<p>2. Amplitud De La</p>	<p>Conforme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la</p>



ASPECTO TÉCNICO	VERIFICACIÓN		
Oferta De Características De Los Productos.	descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de bienes los cuales son de gran amplitud en su oferta.		
3. Especificaciones De Calidad.	A continuación, se relaciona la ficha técnica de necesidades identificadas para la vigencia 2026, elaborada con fundamento en el diagnóstico mecánico, el historial de mantenimiento, el estado actual de operación y las condiciones de uso del parque automotor y banco de maquinaria del Municipio de Cómbita, con el propósito de garantizar la adecuada planeación, trazabilidad y ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas para asegurar la continuidad operativa de los vehículos y maquinaria oficial al servicio de la Administración Municipal.		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="441 558 1198 618">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="1198 558 1382 618">UNIDAD</th> </tr> </thead> </table>	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="441 618 1198 655">RECOLECTOR OEO 238</th> <th data-bbox="1198 618 1382 655">UNIDAD</th> </tr> </thead> </table>	RECOLECTOR OEO 238	UNIDAD
	RECOLECTOR OEO 238	UNIDAD	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEPÓSITO ORIGINAL DE AGUA	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA BOMBA DE AGUA	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD DELANTERA	1	
	SUMINISTRO DE BATERÍA 30H 1250 AMPERIOS	1	
	REVISIÓN GENERAL SISTEMA DE LUCES INCLUYE FUSIBLES, BOMBILLOS, SOQUES Y TERMINALES	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANTALLA PARA REVERSO INCLUYE CÁMARA	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN VARIAS MEDIDAS PARA MANGUERAS DE ACOPLER DE AIRE	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SATÉLITES, PLANETARIOS, CRUCETA RODAMIENTOS ARANDELAS DE AJUSTE, RETENEDORES, DIAFRAGMA DEL BAJO, SILICONA Y TRABA ROSCAS	1	
	SUMINISTRO DE LA TAPA DEL DEPÓSITO DEL AGUA	1	
	REVISIÓN GENERAL MODULO Y ARNÉS DEL ENCENDIDO	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LICUADORA EN LED PARA LA PARTE DELANTERA	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LICUADORA EN LED PARA LA PARTE TRASERA	1	
	REVISIÓN GENERAL VÁLVULA IPR Y SERVICIO DE SCANNER	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURA ORIGINAL DE INYECTORES	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE BOMBA ALTA ORIGINAL	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURA BOMBA AUXILIAR	1	
	VIBRO COMPACTADOR CATERPILLAR		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES DEL CILINDRO DE DIRECCIÓN	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL TERMOSTATO	1	
	SUMINISTRO DEL DEPÓSITO DE REFRIGERANTE ORIGINAL DE CONCESIONARIO	1	
	TAPIZADA Y CAMBIO DE MÓDULOS DE LA SILLA DEL CONDUCTOR	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO FRONTAL PARA PARABRISAS CON SERIGRAFIA	1	
	POLARIZADO DE VIDRIOS FRONTAL Y LATERALES	1	
	SERVICIO DE DESPINCHADA	1	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO LATERAL PARA PARABRISAS CON SERIGRAFIA	1	
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="441 1963 1198 2001">BUS OCM470</th> <th data-bbox="1198 1963 1382 2001"></th> </tr> </thead> </table>	BUS OCM470		
BUS OCM470			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1		
REVISIÓN GENERAL DE LUCES INCLUYE BOMBILLOS, COCUYOS, CABLE, FUSIBLES, SOCKETS	1		



ASPECTO TÉCNICO	VERIFICACIÓN	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RADIO DE PANTALLA INCLUYE CÁMARA PARA REVERSO	1
	TAPIZADA Y CAMBIO DE MÓDULOS DE LA SILLA DEL CONDUCTOR	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUCHILLAS DE 28 PULGADAS	1
	REVISIÓN GENERAL FRENO DE AHOGO	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS 235/75 R17,5 DIRECCIONAL	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS 235/75 R17,5 TRACCIÓN	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDORES Y ENGRASE DE RODAMIENTOS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA	1
	REVISIÓN GENERAL DEL ALTERNADOR	1
	ADECUACIÓN DE LATONERÍA	1
	SERVICIO DE SCANNER	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH DEL MASTER	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MASTER	1
	REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FRENOS	1
	SERVICIO DE DESPINCHADA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE BANDAS	1
	RETRO CATERPILAR	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA ANTI DESGASTE PARA VALDE INCLUYE BASES	1
	RECONSTRUCCIÓN DE LA PALA DELANTERA	1
	SUMINISTRE E INSTALACIÓN BOMBA ELÉCTRICA DE COMBUSTIBLE	1
	SUMINISTRO DE TAPA DE COMBUSTIBLE	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTELLA DE ESTABILIZADORAS	1
	SUMINISTRO DE DIENTES ROQUEROS DEL VALDE CON PASADORES	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDORES FRONTALES Y EMPAQUETADURAS EXTERNAS	1
	BATERÍA 30 H 1250 AMPERIOS	1
	SUMINISTRO DE TORNILLOS DE 1/4 POR 1"	1
	SUMINISTRO DE CRUCETA DEL CARDAN	1
	SERVICIO DE DESPINCHADA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO LATERAL PARA PARABRISAS	1
	MOTOCICLETA NUY 96E	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL KIT DE ARRASTRE	1
	SUMINISTRO DE BATERÍA	1
	SUMINISTRO DEL CARENAJE COMPLETO CON FAROLA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS DIRECCIONALES TRASERAS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS TAPAS LATERALES	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA BUJÍA	1
	REVISIÓN GENERAL DEL EXOSTO INCLUYE RESTAURACIÓN CON PINTURA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS PASTILLAS TRASERA Y DELANTERAS	1
	MOTO JGD44	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES TRASEROS X 2	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAYOS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CLUTCH GUAYA, DISCO Y PRENSA	1



ASPECTO TÉCNICO	VERIFICACIÓN	
	DIMAX OEO266	
	REVISIÓN GENERAL DE FRENOS INCLUYE PASTILLAS, BANDAS, CILINDROS DE FRENOS, LÍQUIDO DE FRENOS Y GUAYAS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES DE MOTOR	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJÍAS	
	REVISIÓN DE CREMALLERAS DE LOS VIDRIOS	1
	REVISIÓN GENERAL DE LA SUSPENSIÓN INCLUYE ROTULAS, TERMINALES, BUJES DE TIJERAS, MUÑECOS, AMORTIGUADORES, CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURAS Y RETENEDORES PARTE EXTERNA DEL MOTOR	1
	REVISIÓN GENERAL DE LUCES INCLUYE BOMBILLOS, COCUYOS, CABLE, FUSIBLES, SOCKETS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARA PARA REVERSO	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL KIT DE EMBRAGUE	1
	SAMURAI OEO 147	
	REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE CONTROL DE DIRECCIONALES Y LUCES, BOMBILLOS, SOCKETS, FUSIBLES, PACHAS, CABLEADO, CONTROL	1
	ARREGLO GENERAL DE SILLETERÍA Y ESTRUCTURA DE SILLAS DELANTERAS Y TRASERAS	1
	REVISIÓN GENERAL DE LA SUSPENSIÓN INCLUYE ROTULAS, TERMINALES, BUJES DE TIJERAS, MUÑECOS, AMORTIGUADORES, CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA	1
	SUMINISTRO DE BATERÍA DE 42-750 AMPERIOS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA	1
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA CAJA DE CAMBIOS	1
	VOLQUEDA KODIAK OEO 164	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAPAS INTERNAS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAPAS EXTERNAS	1
	SUMINISTRO EMPAQUETADURAS DEL ENFRIADOR DE ACEITE, EMPAQUE DE TAPA VÁLVULAS Y RETENEDORES Y EMPAQUETADURAS FRONTALES	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPARRAGOS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUERCAS PARA ESPARRAGOS	1
	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL VIDRIO PANORÁMICO	1
	REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE STOP, BOMBILLOS, FUSIBLES, COCUYOS, SOCKETS. CABLES, TERMINALES	1
	RECONSTRUCCIÓN DE LA COMPUERTA DEL VOLCÓ INCLUYE BUJES Y PASADORES	1
	CAMBIO DE ESPUMA Y TAPIZADA GENERAL SILLA DEL CONDUCTOR	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS SECUNDARIA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS PRINCIPAL TRASERA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS PRINCIPAL DELANTERA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJES DEL MUELLE	1
	SUMINISTRO E INSTALACION DEL TORNILLO CENTRAL	1
	SERVICIO DE DESPINCHADA	1



ASPECTO TÉCNICO	VERIFICACIÓN	
	SUMINISTRA E INSTALACIÓN VARILLA ESTABILIZADORA	1
	VOLQUETA INTERNACIONAL OCM 182	
	REPARACIÓN GENERAL DEL ARRANQUE INCLUYE REPUESTOS INCLUYE BUJES, ESCOBILLAS, BENDIX	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS TANQUES DEL RAYADOR, ARREGLO DE TUBERÍA Y SONDEO	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL VIDRIO PANORÁMICO	1
	CAMBIO DE ESPUMA Y TAPIZADA GENERAL SILLA DEL CONDUCTOR	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA PRINCIPAL DELANTERA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS SECUNDARIA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS PRINCIPAL TRASERA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPARRAGOS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUERCAS PARA ESPARRAGOS	1
	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL PASADOR DEL MUELLE	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA HOJAS DEL MUELLE	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL TORNILLO CENTRAL	1
	DESMONTE Y REVISION GENERAL DEL MUELLE DELANTERO	1
	SERVICIO DE DESPINCHADA	1
	SUMINISTRO DE LA TAPA DEL DEPÓSITO DEL AGUA	1
	MAQUINARIA VERDE	
	RASTRILLO	
	RECONSTRUCCION DE TIRO Y TREN DE LEVANTE	1
	RECTIFICAR TREN DE LLANTAS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA	1
	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA RIN 16 7.50x16 INCLUYE NEUMATICO	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LIMPIA DISCOS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS CHUMASERAS	1
	DESBROSADORA	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS INCLUYE BASE	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUCHILLAS	1
	RENOVADOR DE PRADERAS	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIÑON PASO 60 Y CADENA	1
	CINCEL MONTANA	
	SUMINISTRO E INSTALCIÓN	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS	1
	SUMINISTRO E INSTALAIÓN DE TUERCAS PARA TORNILLOS	1
	SILOPACK	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLDADURAS DE TIRO Y RECONTRUCCION DE APOYO	1
	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CORREAS	1
	SUMINISTRO E INSTALACION DEL YOYO DE ENCENDIDO	1
	TRACTOR 292	
	REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE STOP, BOMBILLOS, FUSIBLES, COCUYOS, SOCKETS. CABLES, TERMINALES Y EXPLORADORAS LED	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL ORBITROL	
	SERVICIO DE DESPINCHADA	1



ASPECTO TÉCNICO	VERIFICACIÓN	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS DELANTERAS 14924 R2 6 LONAS TACO ALTO	1
	TRACTOR 291	
	REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE STOP, BOMBILLOS, FUSIBLES, COCUYOS, SOCKETS. CABLES, TERMINALES Y EXPLORADORAS LED	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL RETENEDOR DE LA DOBLE	1
	SUMINISTRO DE CAUCHOS DE LA BARRA DE CAMBIOS	1
	SUMINISTRO DE LA TAPA DE RADIADOR	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA PALANCA DE CAMBIOS	1
	SUMINISTRO DEL PIN DE LA PALANCA DE CAMBIOS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL RESORTE DE LA PALANCA DE CAMBIOS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS ESCOBILLAS Y BUJES DEL ARRANQUE	
	SERVICIO DEL TORNO PARA HACER TORNILLOS Y RECTIFICACIÓN DE ROSCA DEL ARADO DE DISCOS	1
	SERVICIO DE DESPINCHADA	1
	TAPIZADA Y CAMBIO DE MÓDULOS DE LA SILLA DEL CONDUCTOR	1
	MOTONIVELADORA	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDORES DE EJE DE RUEDAS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUES GRANDES PISTON FRENO ORIGINAL	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUES PEQUEÑOS PISTON FRENO ORIGINAL	1
	SERVICIO DE TORNO PARA ELABORACION DE DE SEPARADOR DEL PISTON	1
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILICONA GRIS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRABAROSCAS	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS 1400-24 G-2/L-2 16 LONAS	1
	SUMINISTRO DE CUCHILLAS DE 13 HUECOS DE 3/4	1
	SUMINISTRO DE CUCHILLAS 15 HUECOS DE 3/4	1
	SUMINISTRO DE TRONILLOS PARA INSTALACIÓN DE CUCHILLA POR 24	1
	SUMINISTRO DE TRONILLOS PARA SOBRESQUINERA	1
	SUMINISTRO E INSTALACION DEL BOMBIN DEL COMBUSTIBLE	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIAS 30H 1250 AMPERIOS	
	RESTAURACIÓN DE LA MESA DE LA TORNAMESA	1
	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA BOMBA DEL COMBUSTIBLE	1
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLOS PARA LA BASE DE LA TORNAMESA	1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NEUMATICO	1
	SERVICIO DE DESPINCHADA	1
	SUMINISTRO E INSTALACION DE LA EMPAQUETADURA DE LA SERVOTRAMISION	
	RETRO NEWHOLLAND	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLADURAS DE ARANDELAS	1
	CAMIONETA OCM351	
	SUMINISTRO DE BATERIA 49-1250 AMPERIOS	
	SUMINISTRO E INSTALACION DEL EMPAQUE DEL MULTIPLE	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERAS DELTURBO	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL TURBO ORIGINAL	



ASPECTO TÉCNICO	VERIFICACIÓN	
	OTROS	
	SERVICIO DE CAMABAJA PARA CAMPERO Y CAMIONETA	1
	SERVICIO DECAMABAJA PARA MAQUINARIA PESADA	1
	SERVICIO DE LAVADO PARA CAMPERO Y CAMIONETA	1
	SERVICIO DELAVADO PARA MAQUINARIA PESADA	1
4. Condiciones Especiales Para La Entrega (Cadenas De Frío, Sistemas De Vigilancia, etc.).	El presente objeto del contrato está sujeto a la necesidad de la Entidad, por lo cual, las condiciones de entrega, serán las requeridas por el supervisor.	
5. Tiempos de Entrega	El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido a partir de la firma de la correspondiente acta de inicio salvo situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.	

ASPECTO REGULATORIO	VERIFICACIÓN
<p>La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la modalidad de selección aplicable para el presente proceso contractual corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta la naturaleza integral del objeto contractual y el presupuesto oficial estimado para la contratación.</p> <p>Lo anterior, considerando que el objeto contractual consiste en el:</p> <p>“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.</p> <p>En ese sentido, si bien dentro de la ejecución contractual se contempla el suministro de algunos bienes y elementos de características técnicas relativamente uniformes, tales como llantas, determinados repuestos, y accesorios el objeto contractual no recae exclusivamente sobre el suministro de bienes estandarizados susceptibles de comparación únicamente por precio.</p> <p>Por el contrario, el proceso comprende actividades especializadas de mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico mecánico, eléctrico e hidráulico, instalación de repuestos, reparación de componentes, atención de fallas variables e imprevisibles, mano de obra calificada y demás servicios técnicos asociados al funcionamiento del parque automotor y banco de maquinaria del Municipio, cuya ejecución depende de las condiciones particulares y necesidades específicas que presente cada vehículo o maquinaria durante la vigencia contractual.</p> <p>Así mismo, las actividades requeridas no permiten estructurar una ficha técnica uniforme y objetiva susceptible de puja dinámica propia de la subasta inversa, toda vez que las necesidades de mantenimiento pueden variar de manera permanente conforme al desgaste mecánico, condiciones de operación, contingencias operativas y diagnósticos técnicos que se generen durante la ejecución del contrato.</p> <p>En consecuencia, el componente principal del proceso corresponde a la prestación integral de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a monto agotable, incluyendo el suministro e instalación de los elementos requeridos para garantizar la operatividad del parque automotor oficial, razón por la cual no resulta procedente adelantar el proceso mediante selección abreviada por subasta inversa, sino a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.</p>

OTROS	VERIFICACIÓN
La Entidad Estatal debe establecer otros contextos como ambiental, social, político u otro si es	Teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales o ambientales y según las características del objeto del contrato, su valor, su forma de entrega, su forma de pago y el contexto local del objeto del contrato, la entidad no establece necesario establecer otros contextos relevantes para el sector.

conveniente y relevante para conocer el sector.	
---	--

2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el estudio de la oferta, la Entidad Estatal responderá, entre otras, las siguientes preguntas:

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1. ¿Quién vende el Bien o Presta el Servicio?</p> <p>La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión¹ y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–²; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.</p>	<p>Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del registro de cámara de comercio y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos:</p> <p>1. Aspectos jurídicos, según pliego de condiciones 2. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la clasificación UNSPSC. Certificada en el RUP 3. Aspectos de Experiencia acreditados según el Codificador UNSPSC y Certificada en el RUP 4. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través del RUP 5. aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en el pliego de condiciones</p>
<p>2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?</p> <p>La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.</p> <p>La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.</p> <p>Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.</p> <p>El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.</p>	<p>En el departamento de Boyacá y, de manera específica, en el municipio de Combita, se evidencia la presencia de diversas personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización y suministro de llantas, repuestos y accesorios para vehículos automotores, motocicletas y diferentes tipos de maquinaria. Estos proveedores operan a través de establecimientos comerciales, talleres especializados y distribuidores autorizados de marcas reconocidas a nivel nacional, lo que permite atender la demanda tanto del sector público como del sector privado. La presencia de múltiples oferentes en el ámbito local y departamental favorece un mercado competitivo, reduce el riesgo de desabastecimiento y permite a la entidad acceder a condiciones favorables en términos de precio, calidad y oportunidad en la entrega. Adicionalmente, la cercanía geográfica de los proveedores facilita la atención de requerimientos inmediatos y la ejecución eficiente de contratos bajo la modalidad de monto agotable, en atención a las necesidades variables de consumo.</p> <p>En este contexto, se concluye que el mercado local y regional cuenta con una oferta suficiente y diversificada para atender el suministro de llantas, repuestos y accesorios lo cual respalda la viabilidad técnica y económica del proceso de contratación que se pretende</p>

¹Acuerdo ilícito entre oferentes para elevar los precios o disminuir la calidad de bienes, obras o servicios que la Entidad Estatal pretende adquirir mediante un proceso competitivo. Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. Guía Práctica – Combatir la colusión en las licitaciones. Disponible en: http://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/articulos/2010/Guia_Contratacion.pdf.

²Este sistema contiene la información suministrada por las sociedades del sector real que están sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades.



PREGUNTA	RESPUESTA
	adelantar.
<p>3. Producción</p> <p>Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su Producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad Estatal está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo.</p> <p>Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades Estatales para obtener mejores condiciones.</p>	<p>Se trata de un bien que es producido, distribuido y comercializado por diversas personas naturales y jurídicas que se dedican al suministro de llantas, repuestos y accesorios para vehículos, motocicletas y maquinaria, tanto a nivel local como regional y nacional. La existencia de múltiples actores en el mercado garantiza una oferta amplia y permanente, con productos estandarizados que cumplen especificaciones técnicas y normas de calidad exigidas por los fabricantes y por la normatividad vigente.</p> <p>Esta pluralidad de proveedores permite a la Entidad contar con alternativas suficientes de abastecimiento, lo cual reduce los riesgos de desabastecimiento y asegura la prestación oportuna, continua y eficiente del servicio, atendiendo las necesidades variables derivadas de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y de maquinaria. Asimismo, la disponibilidad constante de estos bienes en el mercado facilita su adquisición bajo la modalidad de monto agotable, garantizando la continuidad operativa y el adecuado cumplimiento de las funciones misionales de la Entidad.</p>
<p>4. Distribución</p> <p>La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente. Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad Estatal puede contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien:</p> <p>a. La Entidad Estatal contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar.</p> <p>b. La Entidad Estatal cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte propio o contratando el servicio con otro proveedor.</p>	<p>La Entidad estatal contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto requerido en el Municipio de Cóbbita.</p>
<p>(i) ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos?</p>	<p>Los proveedores deben tener la capacidad de cumplir con el objeto del contrato en todas las rutas requeridas</p>
<p>(ii) ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente?</p>	<p>Para el caso en concreto, el valor total del contrato cubre que el proveedor o contratista asignado sea quien lleve al lugar de destino, es decir, el Municipio de Cóbbita el servicio requerido con la contratación que se pretende suscribir.</p>
<p>(iii) ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?</p>	<p>El tiempo de ejecución del contrato está sujeto a la disponibilidad de recursos de la entidad y el tiempo</p>

PREGUNTA	RESPUESTA
	establecido por la entidad estatal.
(iv) ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	No.
(v) ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?	No.
5. Inventario Es la cantidad de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. La compra o el suministro de bienes requiere de un estudio de la forma como almacenan y manejan sus inventarios los posibles oferentes para efectos del análisis del Riesgo de Desabastecimiento y para determinar si la Entidad Estatal requiere tener un inventario propio mínimo. Para el efecto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta:	Se trata de un bien producido por diferentes personas naturales y jurídicas que se dedican a la venta y comercialización de manera constante, lo que le garantiza a la Entidad la entrega oportuna del producto
(i) Si la Demanda se encuentra muy bien pronosticada y no hay necesidad de contar con un inventario considerable en caso de desabastecimiento.	
(ii) El bien o servicio requiere suministro constante, es decir es indispensable para el funcionamiento diario de la entidad estatal y no puede correr el riesgo de desabastecimiento.	La entrega será de conformidad con lo requerido por el municipio a través del supervisor del contrato.
(iii) El bien o producto es perecedero, es decir, mantener inventario por un periodo de tiempo dado se puede traducir en la pérdida del producto.	Si.
(iv) La entidad estatal cuenta con el espacio adecuado para mantener el inventario y si esto representa un costo adicional.	No.

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se puede realizar el Suministro que requiere la entidad, varían según sean públicas o privadas.

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se puede realizar el Suministro que requiere la entidad, varían según sean públicas o privadas y descritas a continuación:

PERSONA NATURAL: persona natural que presenta una propuesta o desarrolla una actividad de negocio, que mantiene su independencia y autonomía en todo sentido.

UNIÓN TEMPORAL: Unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad de negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que en ambos casos los miembros de la unión temporal mantienen su independencia y autonomía en todo sentido.

CORPORACIÓN: Sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las Leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintas a aquellos de sus miembros (personas naturales).

PERSONA JURÍDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, si no como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el Municipio de CÓMBITA ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, se ha hecho uso de la información contenida en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, arrojando los siguientes resultados:

Según lo sugerido por Colombia Compra Eficiente a través del aplicativo web disponible en el siguiente enlace: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6218531

A continuación, se relaciona cuadro con la información correspondiente:

N° Proceso SECOP	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	PLAZO
SAMC - 008 - 2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO DE FILTROS, ACEITES LUBRICANTES E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓMBITA	\$200.000.000	5 MESES
SAMC - 003 - 2024	SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS, LLANTAS Y REPUESTOS CON SERVICIO COMPLETO DE INSTALACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA AMARILLA, MAQUINARIA VERDE, BUS ESCOLAR Y MOTOCICLETAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA BOYACÁ VIGENCIA 2024	ALCALDÍA MUNICIPIO DE COMBITA	\$236.202.447,08	4 meses

Así mismo se puede visualizar en la siguiente imágene:

MUNICIPIO DE COMBITA	
Precio estimado total:	236.202.447,08 COP
Número del proceso	SAMC 003-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Título:	SAMC 003-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Fase:	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS, LLANTAS Y REPUESTOS CON SERVICIO COMPLETO DE INSTALACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA AMARILLA, MAQUINARIA VERDE, BUS ESCOLAR Y MOTOCICLETAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA BOYACÁ VIGENCIA 2024
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato.

2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas:

- 2.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? La Entidad Estatal debe analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:
- 2.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Teniendo en cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de estudios previos del sector del Colombia Compra Eficiente Numeral C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA, en su numeral histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores de bienes y servicios, se realizó la verificación de entidades que hacen adquisiciones por modalidad de

contratación, que permitan determinar el presupuesto estimado, de acuerdo con el objeto contractual para adelantar el presente proceso.

Una vez verificado el SECOP, se puede evidenciar que muchas de las entidades del Estado requieren la contratación para mantenimiento preventivo y correctivo y el suministro e instalación de llantas, repuestos, accesorios y otros, suscritos por el oferente con entidades públicas o privadas, ejecutados al 100%. Cuya cuantía de cada uno de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección, deberá anexar copias de los contratos y actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación de contratos y se han adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía.

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato.

HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN EN OTROS MUNICIPIOS

N° Proceso SECOP	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	PLAZO	LINK SECOP II
SAMC – 006 – 2025	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES, REFRIGERANTE Y FILTROS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LLANTAS, MONTAJE Y DESPINCHE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA	MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN		\$398.580.000	7 MESES	Aviso de contrato
MC-027-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	MUNICIPIO DE CUBARA		\$14.993.000	15 DÍAS	Aviso de contrato



Número del proceso SAMC-006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES, REFRIGERANTE Y FILTROS ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LLANTAS, MONTAJE Y DESPINCHE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PE
Estado Proceso en evaluación y observaciones
Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación MUNICIPIO DE VILLAPINZON
Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía)
un Acuerdo Marco de Precios No

Número del proceso MC-027-2025
Título MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Estado Publicado
Tipo de proceso Mínima cuantía
Unidad de contratación SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
un Acuerdo Marco de Precios No

Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones Previas de otras Entidades Estatales. Entre ellos se puede mencionar que la mejor forma para garantizar la calidad en el suministro es que el proceso contractual sea a través de una selección abreviada de menor cuantía ya que asegura que se tome la mejor decisión y la transparencia en el proceso, no obstante se debe tener en cuenta que se trata de un contrato de suministro, de igual forma se pueden observar procesos con otra modalidad de contratación lo cual obedece a la disponibilidad de recursos con los que cuenta el municipio al momento de realizar dicha contratación, además que su cuantía permite este tipo de modalidad, así mismo se concluye que los pagos a realizarse deben ir siempre ligados a la entrega de los productos generados en las distintas fases de la ejecución del contrato, el tiempo es acorde a un análisis técnico, lo anterior indica que en este campo se cuenta con amplia experiencia, lo que le permitirá a la entidad exigir libremente experiencia según sus necesidades a los oferentes, y por último es importante mencionar que los precios son relativos al tipo de análisis que se pretenda realizar, al plazo estipulado en los contratos y al hecho de que en ningún proceso contractual se ha realizado modificaciones, adiciones o declaraciones de siniestros o de incumplimiento. Si bien, la variación de los valores de los procesos obedece, entre otros aspectos, a las cantidades de obra a ejecutar y el tiempo destinado para ello.

3. ESTUDIO DE MERCADO

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MENOR CUANTIA

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Para llevar a cabo la estimación del presupuesto se tuvieron en cuenta los precios establecidos en tres cotizaciones, en este sentido para el presente proceso, se tomará como base el menor valor cotizado, sin embargo, dado que la entrega es de acuerdo con la necesidad de la Entidad y conforme a la disponibilidad de recursos para la presente vigencia en el sector de mantenimiento vial y sector educación, se establece que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.0000)** así:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
RECOLECTOR OEO 238				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEPÓSITO ORIGINAL DE AGUA	1	\$ 750.400,00	\$ 766.400,00	\$ 758.400,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA BOMBA DE AGUA	1	\$ 624.000,00	\$ 640.000,00	\$ 632.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD DELANTERA	1	\$ 1.117.600,00	\$ 1.157.600,00	\$ 1.137.600,00



SUMINISTRO DE BATERÍA 30H 1250 AMPERIOS	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
REVISIÓN GENERAL SISTEMA DE LUCES INCLUYE FUSIBLES, BOMBILLOS, SOQUES Y TERMINALES	1	\$ 182.600,00	\$ 196.600,00	\$ 189.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANTALLA PARA REVERSO INCLUYE CÁMARA	1	\$ 750.400,00	\$ 766.400,00	\$ 758.400,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN VARIAS MEDIDAS PARA MANGUERAS DE ACOPLES DE AIRE	1	\$ 74.000,00	\$ 84.000,00	\$ 79.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SATÉLITES, PLANETARIOS, CRUCETA RODAMIENTOS ARANDELAS DE AJUSTE, RETENEDORES, DIAFRAGMA DEL BAJO, SILICONA Y TRABA ROSCAS	1	\$ 5.115.000,00	\$ 5.155.000,00	\$ 5.135.000,00
SUMINISTRO DE LA TAPA DEL DEPÓSITO DEL AGUA	1	\$ 95.700,00	\$ 109.700,00	\$ 102.700,00
REVISIÓN GENERAL MODULO Y ARNÉS DEL ENCENDIDO	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LICUADORA EN LED PARA LA PARTE DELANTERA	1	\$ 467.000,00	\$ 481.000,00	\$ 474.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LICUADORA EN LED PARA LA PARTE TRASERA	1	\$ 340.600,00	\$ 354.600,00	\$ 347.600,00
REVISIÓN GENERAL VÁLVULA IPR Y SERVICIO DE SCANNER	1	\$ 277.400,00	\$ 291.400,00	\$ 284.400,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURA ORIGINAL DE INYECTORES	1	\$ 1.117.600,00	\$ 1.157.600,00	\$ 1.137.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE BOMBA ALTA ORIGINAL	1	\$ 529.200,00	\$ 545.200,00	\$ 537.200,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURA BOMBA AUXILIAR	1	\$ 419.600,00	\$ 433.600,00	\$ 426.600,00
VIBRO COMPACTADOR CATERPILLAR				\$ 0,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES DEL CILINDRO DE DIRECCIÓN	1	\$ 1.876.000,00	\$ 1.916.000,00	\$ 1.896.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL TERMOSTATO	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
SUMINISTRO DEL DEPÓSITO DE REFRIGERANTE ORIGINAL DE CONCESIONARIO	1	\$ 2.508.000,00	\$ 2.548.000,00	\$ 2.528.000,00
TAPIZADA Y CAMBIO DE MÓDULOS DE LA SILLA DEL CONDUCTOR	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO FRONTAL PARA PARABRISAS CON SERIGRAFIA	1	\$ 592.400,00	\$ 608.400,00	\$ 600.400,00
POLARIZADO DE VIDRIOS FRONTAL Y LATERALES	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
SERVICIO DE DESPINCHADA	1	\$ 150.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 825.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO LATERAL PARA PARABRISAS CON SERIGRAFIA	1	\$ 845.200,00	\$ 861.200,00	\$ 853.200,00
BUS OCM470				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	\$ 703.000,00	\$ 719.000,00	\$ 711.000,00
REVISIÓN GENERAL DE LUCES INCLUYE BOMBILLOS, COCUYOS, CABLE, FUSIBLES, SOCKETS	1	\$ 545.000,00	\$ 561.000,00	\$ 553.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RADIO DE PANTALLA INCLUYE CÁMARA PARA REVERSO	1	\$ 1.086.000,00	\$ 1.126.000,00	\$ 1.106.000,00
TAPIZADA Y CAMBIO DE MÓDULOS DE LA SILLA DEL CONDUCTOR	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUCHILLAS DE 28 PULGADAS	1	\$ 245.800,00	\$ 259.800,00	\$ 252.800,00
REVISIÓN GENERAL FRENO DE AHOGO	1	\$ 388.000,00	\$ 402.000,00	\$ 395.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS 235/75 R17,5 DIRECCIONAL	1	\$ 1.054.400,00	\$ 1.094.400,00	\$ 1.074.400,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS 235/75 R17,5 TRACCIÓN	1	\$ 1.165.000,00	\$ 1.205.000,00	\$ 1.185.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDORES Y ENGRASE DE RODAMIENTOS	1	\$ 230.000,00	\$ 244.000,00	\$ 237.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA	1	\$ 151.000,00	\$ 165.000,00	\$ 158.000,00
REVISIÓN GENERAL DEL ALTERNADOR	1	\$ 151.000,00	\$ 165.000,00	\$ 158.000,00
ADECUACIÓN DE LATONERÍA	1	\$ 388.000,00	\$ 402.000,00	\$ 395.000,00
SERVICIO DE SCANNER	1	\$ 230.000,00	\$ 244.000,00	\$ 237.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH DEL MASTER	1	\$ 103.600,00	\$ 117.600,00	\$ 110.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MASTER	1	\$ 58.200,00	\$ 68.200,00	\$ 63.200,00
REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FRENOS	1	\$ 26.600,00	\$ 36.600,00	\$ 31.600,00
SERVICIO DE DESPINCHADA	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE BANDAS	1	\$ 435.400,00	\$ 449.400,00	\$ 442.400,00
RETRO CATERPILA				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA ANTI DESGASTE PARA VALDE INCLUYE BASES	1	\$ 2.824.000,00	\$ 2.864.000,00	\$ 2.844.000,00
RECONSTRUCCIÓN DE LA PALA DELANTERA	1	\$ 1.560.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.580.000,00
SUMINISTRE E INSTALACIÓN BOMBA ELÉCTRICA DE COMBUSTIBLE	1	\$ 1.275.600,00	\$ 1.315.600,00	\$ 1.295.600,00



SUMINISTRO DE TAPA DE COMBUSTIBLE	1	\$ 143.100,00	\$ 157.100,00	\$ 150.100,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTELLA DE ESTABILIZADORAS	1	\$ 1.007.000,00	\$ 1.047.000,00	\$ 1.027.000,00
SUMINISTRO DE DIENTES ROQUEROS DEL VALDE CON PASADORES	1	\$ 89.800,00	\$ 99.800,00	\$ 94.800,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDORES FRONTALES Y EMPAQUETADURAS EXTERNAS	1	\$ 2.350.000,00	\$ 2.390.000,00	\$ 2.370.000,00
BATERÍA 30 H 1250 AMPERIOS	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
SUMINISTRO DE TORNILLOS DE 1/4 POR 1"	1	-\$ 1.840,00	\$ 8.160,00	\$ 3.160,00
SUMINISTRO DE CRUCETA DEL CARDAN	1	\$ 214.200,00	\$ 228.200,00	\$ 221.200,00
SERVICIO DE DESPINCHADA	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO LATERAL PARA PARABRISAS	1	\$ 1.086.000,00	\$ 1.126.000,00	\$ 1.106.000,00
MOTOCICLETA NUY 96E				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL KIT DE ARRASTRE	1	\$ 230.000,00	\$ 244.000,00	\$ 237.000,00
SUMINISTRO DE BATERÍA	1	\$ 135.200,00	\$ 149.200,00	\$ 142.200,00
SUMINISTRO DEL CARENAJE COMPLETO CON FAROLA	1	\$ 198.400,00	\$ 212.400,00	\$ 205.400,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS DIRECCIONALES TRASERAS	1	\$ 26.600,00	\$ 36.600,00	\$ 31.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS TAPAS LATERALES	1	\$ 135.200,00	\$ 149.200,00	\$ 142.200,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA BUJÍA	1	\$ 18.700,00	\$ 28.700,00	\$ 23.700,00
REVISIÓN GENERAL DEL EXOSTO INCLUYE RESTAURACIÓN CON PINTURA	1	\$ 230.000,00	\$ 244.000,00	\$ 237.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS PASTILLAS TRASERA Y DELANTERAS	1	\$ 74.000,00	\$ 84.000,00	\$ 79.000,00
MOTO JGD44				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES TRASEROS X 2	1	\$ 293.200,00	\$ 307.200,00	\$ 300.200,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAYOS	1	\$ 151.000,00	\$ 165.000,00	\$ 158.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CLUTCH GUAYA, DISCO Y PRENSA	1	\$ 309.000,00	\$ 323.000,00	\$ 316.000,00
DIMAX OEO266				
REVISIÓN GENERAL DE FRENOS INCLUYE PASTILLAS, BANDAS, CILINDROS DE FRENOS, LÍQUIDO DE FRENOS Y GUAYAS	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES DE MOTOR	1	\$ 388.000,00	\$ 402.000,00	\$ 395.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	\$ 388.000,00	\$ 402.000,00	\$ 395.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJÍAS		\$ 26.600,00	\$ 36.600,00	\$ 31.600,00
REVISIÓN DE CREMALLERAS DE LOS VIDRIOS	1	\$ 182.600,00	\$ 196.600,00	\$ 189.600,00
REVISIÓN GENERAL DE LA SUSPENSIÓN INCLUYE ROTULAS, TERMINALES, BUJES DE TIJERAS, MUÑECOS, AMORTIGUADORES, CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA	1	\$ 2.350.000,00	\$ 2.390.000,00	\$ 2.370.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURAS Y RETENEDORES PARTE EXTERNA DEL MOTOR	1	\$ 467.000,00	\$ 481.000,00	\$ 474.000,00
REVISIÓN GENERAL DE LUCES INCLUYE BOMBILLOS, COCUYOS, CABLE, FUSIBLES, SOCKETS	1	\$ 545.000,00	\$ 561.000,00	\$ 553.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARA PARA REVERSO	1	\$ 119.400,00	\$ 133.400,00	\$ 126.400,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL KIT DE EMBRAGUE	1	\$ 1.402.000,00	\$ 1.442.000,00	\$ 1.422.000,00
SAMURAI OEO 147				
REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE CONTROL DE DIRECCIONALES Y LUCES, BOMBILLOS, SOCKETS, FUSIBLES, PACHAS, CABLEADO, CONTROL	1	\$ 703.000,00	\$ 719.000,00	\$ 711.000,00
ARREGLO GENERAL DE SILLERÍA Y ESTRUCTURA DE SILLAS DELANTERAS Y TRASERAS	1	\$ 2.350.000,00	\$ 2.390.000,00	\$ 2.370.000,00
REVISIÓN GENERAL DE LA SUSPENSIÓN INCLUYE ROTULAS, TERMINALES, BUJES DE TIJERAS, MUÑECOS, AMORTIGUADORES, CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA	1	\$ 2.034.000,00	\$ 2.074.000,00	\$ 2.054.000,00
SUMINISTRO DE BATERÍA DE 42-750 AMPERIOS	1	\$ 703.000,00	\$ 719.000,00	\$ 711.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA	1	\$ 230.000,00	\$ 244.000,00	\$ 237.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA CAJA DE CAMBIOS	1	\$ 230.000,00	\$ 244.000,00	\$ 237.000,00
VOLQUEDA KODIAK OEO 164				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAPAS INTERNAS	1	\$ 230.000,00	\$ 244.000,00	\$ 237.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAPAS EXTERNAS	1	\$ 388.000,00	\$ 402.000,00	\$ 395.000,00
SUMINISTRO EMPAQUETADURAS DEL ENFRIADOR DE ACEITE, EMPAQUE DE TAPA VÁLVULAS Y RETENEDORES Y EMPAQUETADURAS FRONTALES	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPARRAGOS	1	\$ 13.960,00	\$ 23.960,00	\$ 18.960,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUERCAS PARA ESPARRAGOS	1	\$ 7.640,00	\$ 17.640,00	\$ 12.640,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIAFRAGMA	1	\$ 497.600,00	\$ 513.600,00	\$ 505.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL VIDRIO PANORÁMICO	1	\$ 734.600,00	\$ 750.600,00	\$ 742.600,00
REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE STOP, BOMBILLOS, FUSIBLES, COCUYOS, SOCKETS. CABLES, TERMINALES	1	\$ 545.000,00	\$ 561.000,00	\$ 553.000,00
RECONSTRUCCIÓN DE LA COMPUERTA DEL VOLCÓ INCLUYE BUJES Y PASADORES	1	\$ 624.000,00	\$ 640.000,00	\$ 632.000,00
CAMBIO DE ESPUMA Y TAPIZADA GENERAL SILLA DEL CONDUCTOR	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	\$ 419.600,00	\$ 433.600,00	\$ 426.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD	1	\$ 435.400,00	\$ 449.400,00	\$ 442.400,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS SECUNDARIA	1	\$ 1.402.000,00	\$ 1.442.000,00	\$ 1.422.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS PRINCIPAL TRASERA	1	\$ 1.402.000,00	\$ 1.442.000,00	\$ 1.422.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS PRINCIPAL DELANTERA	1	\$ 2.034.000,00	\$ 2.074.000,00	\$ 2.054.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJES DEL MUELLE	1	\$ 58.200,00	\$ 68.200,00	\$ 63.200,00
SUMINISTRO E INSTALACION DEL TORNILLO CENTRAL	1	\$ 17.120,00	\$ 27.120,00	\$ 22.120,00
SERVICIO DE DESPINCHADA	1	\$ 119.400,00	\$ 133.400,00	\$ 126.400,00
SUMINISTRA E INSTALACIÓN VARILLA ESTABILIZADORA	1	\$ 592.400,00	\$ 608.400,00	\$ 600.400,00
VOLQUETA INTERNATIONAL OCM 182				
REPARACIÓN GENERAL DEL ARRANQUE INCLUYE REPUESTOS INCLUYE BUJES, ESCOBILLAS, BENDIX	1	\$ 703.000,00	\$ 719.000,00	\$ 711.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS TANQUES DEL RAYADOR, ARREGLO DE TUBERÍA Y SONDEO	1	\$ 1.244.000,00	\$ 1.284.000,00	\$ 1.264.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL VIDRIO PANORÁMICO	1	\$ 470.000,00	\$ 470.000,00	\$ 470.000,00
CAMBIO DE ESPUMA Y TAPIZADA GENERAL SILLA DEL CONDUCTOR	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA PRINCIPAL DELANTERA	1	\$ 2.034.000,00	\$ 2.074.000,00	\$ 2.054.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS SECUNDARIA	1	\$ 1.402.000,00	\$ 1.442.000,00	\$ 1.422.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN HOJAS PRINCIPAL TRASERA	1	\$ 1.402.000,00	\$ 1.442.000,00	\$ 1.422.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPARRAGOS	1	\$ 13.960,00	\$ 23.960,00	\$ 18.960,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUERCAS PARA ESPARRAGOS	1	\$ 7.640,00	\$ 17.640,00	\$ 12.640,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMA	1	\$ 497.600,00	\$ 513.600,00	\$ 505.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD	1	\$ 435.400,00	\$ 449.400,00	\$ 442.400,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL PASADOR DEL MUELLE	1	\$ 74.000,00	\$ 84.000,00	\$ 79.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA HOJAS DEL MUELLE	1	\$ 103.600,00	\$ 117.600,00	\$ 110.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL TORNILLO CENTRAL	1	\$ 103.600,00	\$ 117.600,00	\$ 110.600,00
DESMONTE Y REVISION GENERAL DEL MUELLE DELANTERO	1	\$ 89.800,00	\$ 99.800,00	\$ 94.800,00
SERVICIO DE DESPINCHADA	1	\$ 119.400,00	\$ 133.400,00	\$ 126.400,00
SUMINISTRO DE LA TAPA DEL DEPÓSITO DEL AGUA	1	\$ 95.700,00	\$ 109.700,00	\$ 102.700,00
MAQUINARIA VERDE				
RASTRILLO				
RECONSTRUCCION DE TIRO Y TREN DE LEVANTE	1	\$ 782.000,00	\$ 798.000,00	\$ 790.000,00
RECTIFICAR TREN DE LLANTAS	1	\$ 782.000,00	\$ 798.000,00	\$ 790.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA	1	\$ 1.560.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.580.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA RIN 16 7.50x16 INCLUYE NEUMATICO	1	\$ 861.000,00	\$ 877.000,00	\$ 869.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LIMPIA DISCOS	1	\$ 182.600,00	\$ 196.600,00	\$ 189.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS CHUMASERAS	1	\$ 58.200,00	\$ 68.200,00	\$ 63.200,00
DESBROSADORA				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS INCLUYE BASE	1	\$ 277.400,00	\$ 291.400,00	\$ 284.400,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUCHILLAS	1	\$ 58.200,00	\$ 68.200,00	\$ 63.200,00
RENOVADOR DE PRADERAS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIÑÓN PASO 60 Y CADENA	1	\$ 277.400,00	\$ 291.400,00	\$ 284.400,00
CINCEL MONTANA				



SUMINISTRO E INSTALCIÓN	1	\$ 230.000,00	\$ 244.000,00	\$ 237.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS	1	\$ 182.600,00	\$ 196.600,00	\$ 189.600,00
SUMINISTRO E INSTALAIÓN DE TUERCAS PARA TORNILLOS	1	\$ 7.640,00	\$ 17.640,00	\$ 12.640,00
SILOPACK				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLDADURAS DE TIRO Y RECONSTRUCCION DE APOYO	1	\$ 467.000,00	\$ 481.000,00	\$ 474.000,00
SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CORREAS	1	\$ 467.000,00	\$ 481.000,00	\$ 474.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION DEL YOYO DE ENCENDIDO	1	\$ 74.000,00	\$ 84.000,00	\$ 79.000,00
TRACTOR 292				
REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE STOP, BOMBILLOS, FUSIBLES, COCUYOS, SOCKETS. CABLES, TERMINALES Y EXPLORADORAS LED		\$ 1.244.000,00	\$ 1.284.000,00	\$ 1.264.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL ORBITROL		\$ 467.000,00	\$ 481.000,00	\$ 474.000,00
SERVICIO DE DESPINCHADA	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS DELANTERAS 14924 R2 6 LONAS TACO ALTO	1	\$ 3.140.000,00	\$ 3.180.000,00	\$ 3.160.000,00
TRACTOR 291				
REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE STOP, BOMBILLOS, FUSIBLES, COCUYOS, SOCKETS. CABLES, TERMINALES Y EXPLORADORAS LED	1	\$ 1.244.000,00	\$ 1.284.000,00	\$ 1.264.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL RETENEDOR DE LA DOBLE	1	\$ 624.000,00	\$ 640.000,00	\$ 632.000,00
SUMINISTRO DE CAUCHOS DE LA BARRA DE CAMBIOS	1	\$ 42.400,00	\$ 52.400,00	\$ 47.400,00
SUMINISTRO DE LA TAPA DE RADIADOR	1	\$ 58.200,00	\$ 68.200,00	\$ 63.200,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA PALANCA DE CAMBIOS	1	\$ 734.600,00	\$ 750.600,00	\$ 742.600,00
SUMINISTRO DEL PIN DE LA PALANCA DE CAMBIOS	1	\$ 26.600,00	\$ 36.600,00	\$ 31.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL RESORTE DE LA PALANCA DE CAMBIOS	1	\$ 26.600,00	\$ 36.600,00	\$ 31.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS ESCOBILLAS Y BUJES DEL ARRANQUE		\$ 277.400,00	\$ 291.400,00	\$ 284.400,00
SERVICIO DEL TORNO PARA HACER TORNILLOS Y RECTIFICACIÓN DE ROSCA DEL ARADO DE DISCOS	1	\$ 388.000,00	\$ 402.000,00	\$ 395.000,00
SERVICIO DE DESPINCHADA	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
TAPIZADA Y CAMBIO DE MÓDULOS DE LA SILLA DEL CONDUCTOR	1	\$ 782.000,00	\$ 798.000,00	\$ 790.000,00
MOTONIVELADORA				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDORES DE EJE DE RUEDAS	1	\$ 403.800,00	\$ 417.800,00	\$ 410.800,00
SUMINISTRO E INSTALACÓN DE EMPAQUES GRANDES PISTON FRENO ORIGINAL	1	\$ 1.212.400,00	\$ 1.252.400,00	\$ 1.232.400,00
SUMINISTRO E INSTALACÓN DE EMPAQUES PEQUEÑOS PISTON FRENO ORIGINAL	1	\$ 1.117.600,00	\$ 1.157.600,00	\$ 1.137.600,00
SERVICIO DE TORNO PARA ELABORACION DE DE SEPARADOR DEL PISTON	1	\$ 388.000,00	\$ 402.000,00	\$ 395.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SILICONA GRIS	1	\$ 34.500,00	\$ 44.500,00	\$ 39.500,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRABAROSCAS	1	\$ 58.200,00	\$ 68.200,00	\$ 63.200,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS 1400-24 G-2/L-2 16 LONAS	1	\$ 4.246.000,00	\$ 4.286.000,00	\$ 4.266.000,00
SUMINISTRO DE CUCHILLAS DE 13 HUECOS DE 3/4	1	\$ 940.000,00	\$ 956.000,00	\$ 948.000,00
SUMINISTRO DE CUCHILLAS 15 HUECOS DE 3/4	1	\$ 813.600,00	\$ 829.600,00	\$ 821.600,00
SUMINISTRO DE TRONILLOS PARA INSTALACIÓN DE CUCHILLA POR 24	1	\$ 182.600,00	\$ 196.600,00	\$ 189.600,00
SUMINISTRO DE TRONILLOS PARA SOBRESQUINERA	1	\$ 45.560,00	\$ 55.560,00	\$ 50.560,00
SUMINISTRO E INSTALACION DEL BOMBIN DEL COMBUSTIBLE	1	\$ 592.400,00	\$ 608.400,00	\$ 600.400,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIAS 30H 1250 AMPERIOS		\$ 941.000,00	\$ 955.000,00	\$ 948.000,00
RESTAURACIÓN DE LA MESA DE LA TORNAMEZA	1	\$ 467.000,00	\$ 481.000,00	\$ 474.000,00
MANTENIMIENTO GENERAL DE LA BOMBA DEL COMBUSTIBLE	1	\$ 230.000,00	\$ 244.000,00	\$ 237.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLOS PARA LA BASE DE LA TORNAMEZA	1	\$ 18.700,00	\$ 28.700,00	\$ 23.700,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NEUMATICO	1	\$ 340.600,00	\$ 354.600,00	\$ 347.600,00
SERVICIO DE DESPINCHADA	1	\$ 230.000,00	\$ 244.000,00	\$ 237.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LA EMPAQUETADURA DE LA SERVOTRACION		\$ 9.460.000,00	\$ 9.500.000,00	\$ 9.480.000,00
RETRO NEWHOLLAND				



SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLADURAS DE ARANDELAS	1	\$ 69.260,00	\$ 79.260,00	\$ 74.260,00
CAMIONETA OCM351				
SUMINISTRO DE BATERIA 49-1250 AMPERIOS		\$ 1.050.600,00	\$ 1.066.600,00	\$ 1.058.600,00
SIUMINISTRO E INSTALACION DEL EMPAQUE DEL MULTIPLE		\$ 66.100,00	\$ 76.100,00	\$ 71.100,00
SUMISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERAS DELTURBO		\$ 697.680,00	\$ 711.680,00	\$ 704.680,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL TURBO ORIGINAL		\$ 10.645.000,00	\$ 10.685.000,00	\$ 10.665.000,00
OTROS				
SERVICIO DE CAMABAJA PARA CAMPERO Y CAMIONETA	1	\$ 168.800,00	\$ 178.800,00	\$ 173.800,00
SERVICIO DECAMABAJA PARA MAQUINARIA PESADA	1	\$ 388.000,00	\$ 402.000,00	\$ 395.000,00
SERVICIO DE LAVADO PARA CAMPERO Y CAMIONETA	1	\$ 89.800,00	\$ 99.800,00	\$ 94.800,00
SERVICIO DELAVADO PARA MAQUINARIA PESADA	1	\$ 137.200,00	\$ 147.200,00	\$ 142.200,00

Ahora bien, teniendo en cuenta que el objeto contractual, se hace necesario precisar que existen bienes, repuestos y actividades de mantenimiento que, por la naturaleza operativa y el uso continuo de los vehículos y maquinaria oficial, pueden requerirse en más de una oportunidad durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, las cantidades señaladas dentro de la ficha técnica corresponden a una proyección estimada elaborada con fundamento en el historial de mantenimiento de los vehículos y maquinaria, el diagnóstico técnico realizado, las condiciones de operación y las necesidades identificadas para la vigencia 2026; no obstante, dichas cantidades podrán variar durante la ejecución contractual de acuerdo con los requerimientos reales que se presenten y conforme a las necesidades del servicio.

De igual forma, teniendo en cuenta que el presente proceso se desarrollará bajo la modalidad de monto agotable, la ejecución de los servicios y suministros estará sujeta a la disponibilidad presupuestal destinada para atender la necesidad identificada, correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000)**, valor con el cual se pretende garantizar la continuidad operativa del parque automotor de la Administración Municipal.

Por lo anterior, para efectos de estructuración económica del proceso contractual y evaluación de las propuestas, la Entidad tomará como referencia los valores unitarios promedio obtenidos dentro del estudio de mercado adelantado, los cuales deberán ser tenidos en cuenta por los oferentes al momento de presentar sus propuestas económicas, precisando que los pagos se realizarán conforme a los servicios efectivamente ejecutados y a los suministros realmente requeridos y autorizados por la supervisión del contrato durante su ejecución.

4. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 y el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (versión 1) los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que puedan afectar la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías.

El municipio de Combita señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riesgos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas.

1. la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos. 2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/o de diversificación.

Conforme a lo establecido en los artículos 4º de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsible constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

4.1 RIESGOS PREVISIBLES Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsible:

1. Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
2. Riesgo de Presupuesto Oficial no acorde con valores del mercado
3. Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
4. Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
5. Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.
6. Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
7. Riesgo de no recepción de propuestas
8. Riesgo de precio artificialmente bajo
9. Riesgo de que no se firme el contrato
10. Riesgo de que no se presenten las Garantías
11. Riesgo de No Publicación.
12. Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
13. Riesgo de reclamaciones ante la resolución de adjudicación
14. Riesgo de Falta de calidad del servicio
15. Riesgo de Incumplimiento del servicio.
16. Riesgo de buen manejo y correcta inversión del anticipo.
17. Riesgos Laborales
18. Riesgo de Variación de Cantidades de Obra.
19. Riesgo de Insuficientes Materiales de Construcción.
20. Riesgo de Deficiencia en la Calidad de los materiales.
21. Riesgo de Mano de Obra no Idónea.
22. Riesgo de Obras Construidas en condiciones de calidad deficientes.
23. Riesgo de daño a terceros.
24. Riesgo Ambiental

5. ANÁLISIS DEL RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar servicios no incluidos el Plan Anual de Adquisiciones.	Incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
2	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimiento Patrimonial. Detrimiento de la Imagen del Municipio	2	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de	1	2	3	Bajo



						condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria				
5	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar o servicios no incluidos el Plan de Desarrollo de la Entidad.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de acción y proyectos Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
6	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
7	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de acción y proyectos. Atraso en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Alto
8	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demandas Procesos de Responsabilidad Fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Bajo
9	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demandas por parte de la entidad hacia el contratista Aplicación de pólizas No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6	Alto
10	General	Externo	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución del contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo atraso en el cumplimiento de las metas establecidas	1	4	5	medio
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Omisión o Atraso por parte de la Entidad en la publicación de los documentos del proceso.	Incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
12	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
13	General	Externo	Contratación	Operacional	Que se presenten reclamos o recursos ante la resolución de adjudicación	Demandas procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria. atraso en el perfeccionamiento	1	2	3	Bajo



						del contrato				
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del servicio pueda resultar deficiente	Servicio prestado en condiciones de calidad deficientes.	3	4	7	Alto
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto
16	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el servicio no sea prestado en condiciones de calidad	Deficiente calidad en el servicio	4	4	8	Extremo
17	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que durante o después de la ejecución del contrato se cause daño a terceros.	Demandas, Indemnizaciones.	4	4	8	Extremo

5.1. Forma de mitigación del riesgo

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificand o que la necesidad este en el plan anual de adquisiciones	Cada vez que se elabore un estudio previo
2	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificand o la forma de calcular el presupuesto oficial	Cada vez que se elabore un estudio previo
3	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificand o que el establecimiento de requisitos habilitantes este acorde a la ley	Cada vez que se elabore un estudio previo
4	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificar las especificaciones técnicas del proceso.	Cada vez que se elabore un estudio previo
5	Dependencia que solicita	Analizar el plan de desarrollo y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos	1	4	5	Medio	No	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificand o que la necesidad a satisfacer , sea acorde con el Plan de Desarrollo	Cada vez que se elabore un estudio previo
6	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente	1	3	4	Bajo	No	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificand o que la modalidad de selección a utilizar sea la correspondiente	Cada vez que se elabore un estudio previo



		(Decreto 1510 de 2013)									diente según el Decreto 1082 de 2015.	
7	Contratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificar que las especificaciones del proceso así como los requisitos habilitantes del mismo correspondan al sector.	Cada vez que se elabore un estudio previo
8	Contratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por presunto precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapas de Selección	Al momento de evaluar la oferta económica	Verificar que el valor de la oferta económica a del oferente no esté en un presunto precio artificialmente bajo.	Cada vez que se evalúe una oferta económica dentro de un proceso de selección.
9	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	si	Contratista	Etapas de Contratación	Durante la etapa de Contratación	Verificar que el oferente seleccionado se acerque dentro de los términos establecidos a suscribir el contrato.	Cada vez que se culmine un proceso de selección y el proceso sea adjudicado.
10	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Verificar que el contratista allegue las garantías requeridas dentro de los términos establecidos para tal fin.	Cada vez que se suscriba un contrato, el cual requiera de la presentación de garantías.
11	Contratación	Realizar la publicación de los documentos del proceso siguiendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.	1	2	3	Bajo	no	Contratación	Proceso de Contratación	Al finalizar el Proceso de Contratación	Verificar que los documentos del proceso se encuentren publicados en el SECOP	Durante cada uno de los procesos de contratación.
12	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Verificar la existencia del Registro Presupuestal antes de la suscripción del acta de inicio.	Antes de suscribir el acta de inicio de cada contrato.
13	Contratación	Dar trámite oportuno a los requerimientos y observaciones presentadas	1	2	3	Bajo	no	Contratación	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Verificar la presentación de recursos ante la resolución de adjudicación dentro	Cada vez que se realice un proceso de selección.



											de los términos establecidos.	
14	Contratista	Exigiendo al contratista la garantía única que ampare la calidad del servicio.	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Mediante la aprobación de la garantía.	Cada vez que se suscriba un contrato que requiera de la presentación de garantías.
15	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Mediante la aprobación de la garantía.	Cada vez que se suscriba un contrato que requiera de la presentación de garantías.
16	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare la calidad del servicio	3	4	7	Medio	si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Mediante la aprobación de la garantía.	Cada vez que se suscriba un contrato que requiera de la presentación de garantías.
17	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare la responsabilidad civil extra contractual	3	4	7	Medio	si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Mediante la aprobación de la garantía.	Cada vez que se suscriba un contrato que requiera de la presentación de garantías.

NOTA: La asignación de los riesgos imprevisibles serán objeto de la audiencia previa que se realizará en la fecha y hora establecida en el pliego de condiciones, lo anterior conforme lo establecido en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionadas en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA, como experto del negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, el Municipio no estará obligado a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

No obstante lo anterior, hasta la fecha límite prevista en el cronograma del proceso para la audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a la entidad, teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato que puedan afectar el equilibrio económico del mismo, de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del código de comercio, según el cual, las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el periodo precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.

En consecuencia, la entidad no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten dicho equilibrio económico y que no hayan sido manifestadas por el mismo, en dicha audiencia o tal plazo.

NOTA: Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la propuesta por parte del contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual, en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

6. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

N o.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Entidad Estatal	Puede ser persona	La entidad puede suplir la necesidad con una persona jurídica o con una persona natural idónea en lo relacionado con el alcance real del objeto contractual



N o.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE																																																																				
	requiere una firma con una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	natural o jurídica																																																																					
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Construcción, obras de mejoramiento de vivienda Construcción de otras obras de ingeniería civil afines al objeto del contrato	<p>EXPERIENCIA</p> <p>Experiencia del proponente: De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, en lo relacionado con la experiencia del proponente, para el presente proceso de selección se verificará la experiencia contenida en el RUP así:</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia con la suscripción, ejecución y liquidación de cuatro (4) contratos con entidad pública o privada (no se aceptan con cooperativas) cuyo objeto sea relacionado con mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos, cuya cuantía de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales vigentes, adjuntar copia del contrato, certificación de la celebración del contrato y acta de liquidación del mismo.</p> <p>Cada uno de los contratos a presentar como experiencia deberá contener la totalidad de los códigos que se relaciona:</p> <table border="1" data-bbox="581 1173 1422 2158"> <thead> <tr> <th>Segmentos</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15000000</td> <td>15120000</td> <td>15121500</td> <td>PREPARADOS LUBRICANTES</td> </tr> <tr> <td>15000000</td> <td>15120000</td> <td>15121900</td> <td>GRASAS</td> </tr> <tr> <td>25000000</td> <td>25170000</td> <td>25172000</td> <td>COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN</td> </tr> <tr> <td>25000000</td> <td>25170000</td> <td>25172300</td> <td>VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS</td> </tr> <tr> <td>25000000</td> <td>25170000</td> <td>25172800</td> <td>SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS</td> </tr> <tr> <td>25000000</td> <td>25170000</td> <td>25173900</td> <td>COMPONENTES ELÉCTRICOS</td> </tr> <tr> <td>26000000</td> <td>26100000</td> <td>26101700</td> <td>ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR</td> </tr> <tr> <td>26000000</td> <td>26110000</td> <td>26111700</td> <td>BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>26000000</td> <td>26110000</td> <td>26112000</td> <td>PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES</td> </tr> <tr> <td>41000000</td> <td>41110000</td> <td>41114500</td> <td>INSTRUMENTOS MECÁNICOS</td> </tr> <tr> <td>72000000</td> <td>72150000</td> <td>72151800</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS</td> </tr> <tr> <td>73000000</td> <td>73180000</td> <td>73181900</td> <td>SERVICIOS DE SOLDADURA</td> </tr> <tr> <td>73000000</td> <td>73180000</td> <td>73181900</td> <td>SERVICIOS DE SOLDADURA</td> </tr> <tr> <td>76000000</td> <td>76110000</td> <td>76111800</td> <td>LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE</td> </tr> <tr> <td>78000000</td> <td>78180000</td> <td>781815000</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS</td> </tr> <tr> <td>81000000</td> <td>81100000</td> <td>81101600</td> <td>INGENIERÍA MECÁNICA</td> </tr> </tbody> </table>	Segmentos	Familia	Clase	Nombre	15000000	15120000	15121500	PREPARADOS LUBRICANTES	15000000	15120000	15121900	GRASAS	25000000	25170000	25172000	COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	25000000	25170000	25172300	VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS	25000000	25170000	25172800	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS	25000000	25170000	25173900	COMPONENTES ELÉCTRICOS	26000000	26100000	26101700	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR	26000000	26110000	26111700	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS	26000000	26110000	26112000	PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES	41000000	41110000	41114500	INSTRUMENTOS MECÁNICOS	72000000	72150000	72151800	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	73000000	73180000	73181900	SERVICIOS DE SOLDADURA	73000000	73180000	73181900	SERVICIOS DE SOLDADURA	76000000	76110000	76111800	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	78000000	78180000	781815000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	81000000	81100000	81101600	INGENIERÍA MECÁNICA
Segmentos	Familia	Clase	Nombre																																																																				
15000000	15120000	15121500	PREPARADOS LUBRICANTES																																																																				
15000000	15120000	15121900	GRASAS																																																																				
25000000	25170000	25172000	COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN																																																																				
25000000	25170000	25172300	VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS																																																																				
25000000	25170000	25172800	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS																																																																				
25000000	25170000	25173900	COMPONENTES ELÉCTRICOS																																																																				
26000000	26100000	26101700	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR																																																																				
26000000	26110000	26111700	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS																																																																				
26000000	26110000	26112000	PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES																																																																				
41000000	41110000	41114500	INSTRUMENTOS MECÁNICOS																																																																				
72000000	72150000	72151800	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS																																																																				
73000000	73180000	73181900	SERVICIOS DE SOLDADURA																																																																				
73000000	73180000	73181900	SERVICIOS DE SOLDADURA																																																																				
76000000	76110000	76111800	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE																																																																				
78000000	78180000	781815000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS																																																																				
81000000	81100000	81101600	INGENIERÍA MECÁNICA																																																																				



N o.	PREGUNTA	RESPUE STA	CUAL O POR QUE				
			<table border="1" data-bbox="581 259 1425 301"> <tr> <td data-bbox="581 259 716 301">81000000</td> <td data-bbox="716 259 834 301">81100000</td> <td data-bbox="834 259 969 301">81101700</td> <td data-bbox="969 259 1425 301">INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</td> </tr> </table> <p data-bbox="558 338 1446 401">El proponente deberá diligenciar el anexo correspondiente, indicando el número del (los) contrato (s) que corresponde cada certificación en el Registro Único de Proponentes.</p> <p data-bbox="558 431 1446 580">Toda la experiencia se acredita con contratos ejecutados y/o liquidados. En todos los casos, la experiencia de los proponentes personas naturales (sean individuales o miembros de un proponente plural), deberá, para ser aceptable, haberse obtenido con posterioridad a la fecha de expedición de la matrícula profesional (Arts. 12 y 6 de la L.842/03) con anterioridad al cierre del proceso.</p> <p data-bbox="558 610 1446 735">NOTA: EL MUNICIPIO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL MUNICIPIO, se rechazará la propuesta.</p> <p data-bbox="558 765 1446 854">En el evento que exista falsedad en los documentos presentados o en la información suministrada, dará lugar a rechazar la propuesta, sin perjuicio de las acciones penales, civiles o disciplinarias a que haya lugar.</p> <p data-bbox="558 884 1040 917">Consideraciones para la validez de la experiencia:</p> <p data-bbox="558 946 1446 1071">Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de ésta, cuando ella no cuente con más de un (01) años de constituida la acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.</p> <p data-bbox="558 1101 1446 1191">No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.</p> <p data-bbox="558 1221 1446 1310">En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará de acuerdo con el porcentaje de participación en la sociedad escindida.</p> <p data-bbox="558 1340 1446 1430">En caso de la acreditación de experiencia a través de contratos ejecutados en el extranjero, la misma solo será válida para efectos del proceso cuando se haya suscrito y ejecutado única y exclusivamente para entidades estatales del país donde se ejecutó el contrato.</p> <p data-bbox="558 1460 1446 1584">Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal deberá presentar el anexo de experiencia, discriminando el porcentaje de participación del integrante en la ejecución del contrato que se quiera hacer valer dentro del proceso.</p> <p data-bbox="558 1614 1446 1764">Para lo cual, los requisitos exigidos como el valor y las cantidades del servicio a considerar, será el equivalente al porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer, en el caso del valor facturado, será igual al valor total facturado multiplicado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante; para lo cual, deberá aportar documento donde indique y soporte cual es el porcentaje de participación el mismo.</p> <p data-bbox="558 1794 1446 1883">En caso de que la entidad requiera verificar la veracidad de la información aportada para acreditar la experiencia aceptable, podrá solicitarla y el oferente está en la obligación de allegarla, de lo contrario los contratos no serán tenidos en cuenta para la evaluación.</p> <p data-bbox="558 1913 1446 2163">En el evento en que dos (2) o más proponentes relacionen una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará a la entidad contratante aclarar la información real del contrato, y al proponente que difiera en la información no se le aceptará como acreditación de experiencia, además de resultar rechazada la propuesta. El contrato aportado debe estar terminado a satisfacción, contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional del oferente persona natural o en caso de la persona jurídica a partir del registro en cámara de comercio, registrado en el registro único de proponentes y clasificado en cada uno de los códigos UNSPSC y de acuerdo a los porcentajes solicitados para el presente proceso.</p>	81000000	81100000	81101700	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81000000	81100000	81101700	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA				



N o.	PREGUNTA	RESPUE STA	CUAL O POR QUE
			Para efectos del cálculo del plazo se tomará los días calendario, los meses de treinta (30) días y los años de trescientos sesenta (360) días.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente e los servicios requeridos?	SI	SAMC-008-2025 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO DE FILTROS, ACEITES LUBRICANTES E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior		Contrato No. SAMC 008-2024 \$200.000.000
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.		Selección Abreviada de Menor Cuantía
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	SI	Según dan cuenta los informes de ejecución del contrato y las certificaciones de cumplimiento por parte del supervisor, los cuales reposan en la carpeta del contrato.
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora	El Municipio pagará el valor del contrato a través de actas parciales de avance.	El municipio pagará el valor del contrato a través de actas parciales de avance.



N o.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
	ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.		

5. CONCLUSIONES

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000)** para seguir con los estudios previos de menor cuantía y para lo cual la entidad contratante se deberá solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo a los rubros.

Código del Rubro	Descripción	Valor
2108-2120202008-01-12100-16	Mantenimiento de vehículos oficiales	\$8.000.000
2285-2320202008-001-121000-1702014	Mantenimiento de maquinaria agrícola	\$20.000.000
2294-2320202008-002-124303-16-1700214	Implementos para maquinaria agrícola	\$22.000.000
2281-2320202008-005-124303-16-2201019	Mantenimiento de vehículos de transporte escolar	\$15.000.000
2283-2320202008-008-124303-16-2102112	Mantenimiento de maquinaria mejoramiento de vías	\$180.000.000
Total		\$245.000.000

Cordialmente,

RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboró: María Fernanda Góngora González
Revisó: Rodrigo Ferney Torres García